



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-44-2023

USHUAIA, jueves 23 de noviembre de 2023

VISTO el expediente electrónico E Nº DPP-E-223-2023 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **S/ALQUILER DEFENSAS FLOTANTES TIPO YOKOHAMA - PUERTO USHUAIA**”, y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la contratación, para el alquiler de defensas flotantes tipo Yokohama, para el Puerto Ushuaia.

Que en adjunto Nº 2 mediante Nota Nº 241/2032, Letra: DG.P. U, de fecha 24/10/2023, el Director General, solicita se gestione dicho alquiler, para la utilización de las mismas en el sitio 3 del muelle.

Que dichas protecciones, son necesarias para la próxima temporada de cruceros, por lo que se solicita se contrate dicho servicio por el período diciembre 2023 a marzo 2024 inclusive.

Que mediante Nota DPP Nº 1557-2023, el sr. Vicepresidente autoriza proseguir el trámite.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos, por un monto estimado de Pesos Dos Millones Setecientos Veinte Mil con 00/100 (\$ 2.720.000,00).

Que en adjunto 31, obra Resolución Electrónica D.P.P Nº 720/2023 dejando sin efecto la Contratación Directa por Compulsa Abreviada aprobada por Disposición D.G.A. Nº DDGA-38-2023 y el Formulario de Solicitud de Cotización Nº 69/2023.

Que la Dirección General de Administración ha generado Contratación Directa por Compulsa abreviada, incluido el Formulario de Cotización Nº 81 /2023.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en adjunto 34, comprobante de Preventivo Presupuestario Nº 318.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive en la Ley Provincial Nº1015 Artículo 18 inc. 1), Decreto Provincial Nº 674/11, Decreto Provincial Nº 188/2023- Anexo II y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en

virtud del Decreto Provincial N° 188/2023, Resolución DPP N° 45/2022 y Resolución D.P.P N° 0613/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE Y PATRIMONIAL
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, el alquiler de cuatro (4) defensas flotantes tipo Yokohama, para el Puerto Ushuaia - Dirección Provincial de Puertos, por el periodo de 4 meses. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N° 81/2023 que obra en adjunto 35, el que como Anexo I forma parte da la presente.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos Dos Millones Setecientos Veinte Mil con 00/100 (\$ 2.720.000,00).

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 3 – 30290- UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-44-2023

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2023

Pieza Administrativa E Nro. 223- - 2023- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 26/10/23

Apertura: 29/11/2023 12:00

Encuadre Legal: ART. 18 inc l) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

(Viene de Compra: Compra Directa

Nro 69/2023 22)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 91 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de Defensas tipo Yokohama. 1			
>>	Alquiler de cuatro (4) defensas Flotantes tipo YOKOHAMA para sitio 3 del muelle Puerto Ushuaia deberá incluir traslado y gastos de documentación Aduanera.	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago 15 días F.F.
Plazo de Entrega: 01/12/2023
Mantenimiento de Oferta: 30 DIAS
Lugar de Entrega: Maipú 510- USHUAIA -
Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2023

Pieza Administrativa E Nro. 223- - 2023- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 26/10/23

Apertura: 29/11/2023 12:00

Encuadre Legal: ART. 18 inc l) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

(Viene de Compra: Compra Directa

Nro 69/2023 22)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 91 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú 510- USHUAIA - administracion@dpp.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú 510- USHUAIA -		
	Vigencia del Contrato:	Desde 1/12/2023 hasta 31/03/2024		
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		

Firmado Digitalmente por CONTADOR
PUBLICO MANSILLA VARGAS
Viviana Graciela Direccion
Provincial de Puertos Directora
Contable y Patrimonial 23/11/2023